

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadiz *Hortal y Compañía* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José Maria Perez* ; en Gerona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soría *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RIO DE LA PLATA.

El bergantin *Middleton* , que procedente de Buenos Aires ha llegado á Cork en Irlanda en 63 dias de navegacion , trabe noticias hasta el 18 de Febrero.

La escuadra de Montebideo , compuesta de 9 buques se hallaba anclada ante el puerto de Buenos-Aires : Los nuevos buques de la república del Uruguay están dicen , bien equipados y armados , y los manda el comodoro Cor. Este es ciudadano de los Estados Unidos pero desde su juventud sirve la causa del Sur de América. En 1821 se distinguió en la flota peruviana á las órdenes de lord Cochrane : en 1825 mandó en Buenos-Aires un buque argentino y se distinguió en la guerra del Brasil ; y despues ha sufrido , juntamente con su suegro el general Balacre , las persecuciones de Rosas , y en 1839 se retiró á Montevideo.

ORIENTE.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia , con referencia á noticias de la frontera de Rusia de 26 de abril , que en el gobierno de Moscow se han cometido graves escesos , por consecuencia de la mala cosecha , y de la carestia de viveres y de objetos de primera necesidad que han sido su consecuencia. El periódico aleman no da mas detalles ni hace comentarios.

El movimiento insurreccional , que recientemente se ha declarado en Transilvania , parece que va tomando cada dia mayor caracter de gravedad : ha faltado en cuatro dias el correo que por la via de tierra hay de Constantinopla á Viena , y se atribuye este retardo á la poca seguridad que ofrecen los caminos en las actuales circunstancias.

Belgrado 26 de abril. El espíritu que anima á los cristianos de las provincias turcas , mas bien que las ventajas que han obtenido , inspira vivas inquietudes. Hace muchos meses que se habla de una asociacion secreta de cristianos en las provincias del norte , con el objeto de sustraerse á la dominacion otomana. Al principio se creyó que eran manejos de los agentes del ministerio Thiers , pero en el dia se cree que quien fomenta este espíritu de insurreccion es el príncipe Milosch , para crearse los medios de fundar un nuevo imperio cristiano en el norte de la Turquía. No faltan quienes atribuyan la insurreccion á la influencia de la Rusia , y la combinan con la mision del baron Lieven ; pero todo esto no es nada mas que conjeturas ; lo cierto es que emisarios extranjeros recorren las provincias del Norte , y los cristianos que han formado una asociacion están sometidos á gefes provinciales de distritos y localidades. El Cawaez es el centro del movimiento ; dicen que se han puesto á disposicion de los insurgentes 50,000 fusiles , y que ya se han distribuido á los paisanos. Se asegura que muchos servios estan de acuerdo con los insurgentes. El gobierno servio se limita á observar los acontecimientos : ha reforzado el cordon de la frontera.

COLONIA DE AFRICA.

De Argel con fecha 4 de mayo dicen al *Semaphore* , que los árabes han hecho una violenta irrupcion en la llanura de Argel por diversos puntos. El 1.º de Mayo numerosos grupos aparecieron en la llanura de Sael : á las once de la mañana unos cincuenta caballos se presentaron ante un blokhauz situado á poca distancia de Argel. El capitán Muller que mandaba el reducto salió á la cabeza de unos cincuenta hombres á dar caza al enemigo ; comenzó el tiroteo y de re-

rente se vió rodeado por unos seiscientos caballos , que acabaron con esta pequeña columna: solo se han salvado cinco hombres , pero como no se ha encontrado el cadaver del capitán Muller , se presume que habran llevado algunos prisioneros.

Todas las cartas deploran la falta de precauciones para preservar la llanura de Sael de esta invasion. Las tierras mejor cultivadas , cerca de cinco mil casas de campo , y una superficie de 10 leguas cuadradas , cuya prosperidad ha costado 10 años de sacrificios , de perseverancias , y de esfuerzos , queda á discrecion del enemigo. Es ciertamente deplorable , que despues de tan larga ocupacion , tantos millones gastados , y tanta sangre derramada , no se pueda contar con seguridad con unas cuantas leguas de terreno al rededor de la capital de Argel.

Toda la caballeria de Ben Salem ha bajado á la Mitidja , para arasar el Sael ; se han mandado retirar los ganados , y se han recogido bajo los muros de Argel mil y cien bueyes ; la autoridad ha prevenido á los colonos que evacuen sus habitaciones hasta las alturas de Mustapha Pachá , y la alarma es continua. Para oponer al enemigo no tenemos en Argel mas que unos cien zuabos y unos 150 condenados , que se han armado ; porque en caso de ataque , la milicia ciudadana tendria harto que hacer en defender las murallas , y en contener á la poblacion indigena tres veces mas numerosa que la nuestra.

— Escriben de Oran con fecha 27 de abril , que ya no se aguarda mas que la llegada de algunas tropas de zapadores , dos baterias de montaña y dos batallones de tiradores de Saint Omer , para comenzar las grandes operaciones.

La caballeria enemiga mandada por Mustapha-Ben-Thamy permanece concentrada en los límites de la provincia de Titeri , y cinco batallones regulares se encuentran sobre el Illit.

AUSTRIA.

El *Mercurio de Suabia* afirma , que está decidido ya que D. Carlos será puesto en libertad por el gobierno frances , cuyo resultado se deberá principalmente al gabinete de Viena , y parece que ahora se trata de los medios de subsistencia que deberán garantizarse á D. Carlos.

La *Gaceta de Augsburgo* con referencia á su corresponsal de Turin , dice que los esfuerzos de los agentes de D. Carlos para asegurarle medios de subsistencia , han teuido un completo éxito. Todas las cortes conservadoras contribuirán al pago de las sumas , que se juzguen necesarias. La suma anual que recibirá D. Carlos se ha fijado en 200,000 francos.

ITALIA.

Segun carta de Nápoles del 30 de abril publicada por los periódicos de Marsella , el rey de Nápoles ha reducido á 8 tarines el derecho de 20 tarines que gravitaba sobre los azufres. S. M. tomando en consideracion las grandes cantidades de este mineral que se han exportado de Sicilia , para evitar toda perturbacion en el comercio decreta , que la reduccion no se pondrá en ejecucion hasta 1.º de enero próximo.

SUIZA.

Escriben de Lausana con fecha 4 de mayo , que habiéndose obstinado una sociedad de viajeros en atravesar la montaña de San Gothard , á pesar de su estado peligroso , y hallándose amenazada por la caída de las nieves , trató por último recurso acogerse á un pequeño edificio que se ofrecia en su camino cerca de Airola. Estos desgraciados creían encontrarse al abrigo , cuando fueron envueltos por un

enorme tempano. Seis de entre ellos han perdido la vida; á saber, la señora Lotz de Bale, un viajero de Belgirate, y una camarera, un viajero de Lubeck y dos criados. A duras penas ha podido salvarse el resto de la sociedad.

INGLATERRA.

La ciudad de Grenock presenta hoy un espectáculo muy interesante. En este momento se hallan en construccion 6 grandes fragatas de vapor, cada una de 1500 toneladas y con máquinas de la fuerza de 500 caballos. Estas fragatas forman parte de la flota de 14 fragatas armadas, que en tiempo de paz serán destinadas al transporte de las malas en nuestras colonias de las indias occidentales.

Una sola casa de Grenock suministra las cuatro primeras, completamente armadas y equipadas, y listas para hacerse á la mar. Dos de estas fragatas han sido ya botadas; tienen 240 pies ingleses de largo, 37 de ancho, y 30 de profundidad. (*Grenock Paper.*)

—Va tomando consistencia el rumor de que los ministros se retirarán sin disolver el parlamento, en el caso que ya se mira como cierto de que en la discusion de la mocion de lord Sandon sean derrotados.

Se van formando asociaciones y haciendo numerosas peticiones en pro y en contra de la modificacion de las leyes sobre cereales.

—En la mañana del 10 lord Melbourne, lord John Russell, el lord Chanciller y algunos otros miembros del gabinete tuvieron audiencia con S. M. Circular en West-End, dice el *Standard*, numerosos rumores: se dice que los ministros en el consejo de gabinete del sábado resolvieron dar su dimision, sin esperar á ser batidos sobre la mocion de lord Sandon. Por otra parte se dice que los ministros no darán su dimision, sino que persuadirán á la reina á que consienta en la disolucion del parlamento. En fin, corre tambien el rumor de que la reina ha llamado á su presencia al conde Spencer.

FRANCIA.

Dicen de Tolon que una division naval compuesta de los navios el *Inflexible* y el *Santi Petri*, de las fragatas *La Venus*, *la Didon*, *la Minerve*, y *la Medee*, saldrá dentro de poco tiempo para permanecer en estacion en Levante.

—La reina Cristina ha estado espuesta á ser victima de un incendio en Macon. Prendieron fuego las cortinas de su lecho, pero gracias á los socorros de las personas de su séquito, que todavia no se habian acostado, este accidente no tuvo resultado.

Dicha señora llegó á Paris á las 7 de la tarde del 11; se hospedó en Palais-Royal. A las 8 pasó á visitarla la familia real.

CAUSA DE DARMES EN EL TRIBUNAL DE PARES.

En la sesion del dia 10 se hizo la lectura de la relacion de M. Girrod. Este documento recorre la historia del atentado, de los antecedentes de Darmes, y de las provocaciones del *Monitor Republicano* asi como las declaraciones de una porcion de testigos, que han sido examinados, y dice, que segun estos testimonios Darmes no estaba solo cuando cometió el crimen.

Los cómplices de Darmes que están en poder de la justicia, y sobre los que pesan las mas graves inculpaciones que nombra, son once. En poder de ellos se han encontrado municiones de guerra, y escritos incendiarios, que manifiestan la existencia de una sociedad, en la cual la primera condicion de admision era comprometerse á matar al rey. Habla tambien de la sociedad de comunistas de Paris, segun cuyos reglamentos la autoridad gubernamental debe confiarse á un triunvirato, que deberá gobernar revolucionariamente; declarar la guerra á todos los reyes; entregar la administracion á los clubs; abolir la libertad de la imprenta; desorganizar el ejército. etc. etc. — Concluida la lectura se suspendió la audiencia hasta el siguiente dia.

—Reunido el tribunal de los Pares para deliberar, ha decretado su competencia, y declarado que ha lugar á la acusacion contra Darmes, Duclos y Considere, y que no ha lugar á continuarla contra los demas acusados; y ordena que se abrirán los debates en el dia que ulteriormente señalará el presidente.

PRISIONEROS INGLESES EN LA CHINA.

El *Sun* publica una carta de M. Anstruter, capitán de artilleria en Madras, que estando de guarnicion en la isla de Chusan, un dia que salió á reconocer la campiña seguido de un criado fue arrebatado por los Chinos, y en ella se encuentran los pasajes que vamos á extractar.

«Habiendo llegado el 17 de setiembre á Ning-Po, fui inmediatamente interrogado por los mandarines acerca del número de nuestros buques, de nuestros soldados y sobre nuestra situacion en Chusan. En seguida me dieron de comer, y me enviaron á ocupar un puesto en la prision de cuatro mandarines de Chusan, que habian sido encarcelados por orden del emperador para castigarlos de su derrota; y aqui me obligaron á entrar en un cajón, cuyo diseño conservo, y que tenia tres pies escasos de largo, y dos pies de ancho; así encierran los chinos siempre á los prisioneros. Me sujetaron el cuello en una argolla de fierro, y ataron mis manos á un palo que se unia á la argolla que tenia al cuello; y por añadidura me pusieron

á los pies cadenas del peso de 18 á 20 libras. Juzgo que estos rigores los debí á la relacion exagerada que mis aprensos hicieron de la resistencia que les opuse, para dar sin duda mas importancia al valor que desplegaron para apoderarse de tan valeroso guerrero. Al siguiente dia me recondujeron ante el mandarin, que me hizo preguntas sobre nuestros buques de vapor: le ofreci dibujarle uno, y á esta oferta atribuyó la buena comida que me hizo servir.»

«El 19 y 20 fui tambien presentado ante el mismo personaje, y en este último dia encontré en su presencia otros siete prisioneros, procedentes del naufragio de *Le Kite*. Desde este dia me colocaron en una caja algo mayor, de tres pies y medio de largo sobre dos de ancho: los mandarines me pidieron un plano de la bahia de Chusan, de la ciudad y del arrabal, con nuestros buques y nuestras tiendas: una carta de Londres, un diseño de Westminster abbey, de San Paulo, del palacio de Windsor, y del de Buckingham. Al siguiente dia fue preciso hacer una carta de Inglaterra, en la que tuve que marcar caminos y carruages públicos, en tamaño mayor que el de ciudades y aun condados. El 23 de setiembre vi á mistress Noble y á su hijo naufragos del *Kite*, encerrados en una caja inmediata á mi celdilla. Todos los dias nos presentaban ante los mandarines, que nos hacian las preguntas mas estrañas como por ejemplo la de «¿qué parentesco tenia mistress Noble con la reina de Inglaterra?»

«Desde el 28 se mejoró nuestra suerte; nos dieron un cuarto espacioso precedido por un pradito para pasearnos, y buenas camas; y recibimos las cartas y las provisiones que nos enviaban nuestros compañeros. Tuve que adornar las paredes de mi prision con dibujos de artilleria, y me mandaron hacer retratos de todos los mandarines, el del almirante y el del capitán Elliot, de la reina etc. y por fin nos dicen que dentro de 10 dias estaremos libres.»

—El mismo periódico publica tambien una carta de otro prisionero, que ha permanecido en la provincia de Canton, que no sufrió tan mal tratamiento, ni fue encajonado. Las preguntas que le hacian recaian generalmente acerca de la geografia de la Europa, del Africa, y sobre todo del Asia. Le preguntaban cuanto tiempo se necesitaba para ir de Inglaterra á los stepps de la Tartaria China; cuales eran las relaciones políticas y geográficas de la Rusia y de la Inglaterra, que paises separan la Rusia de la india inglesa; y observa el prisionero, que aunque jamas mentaban la frontera China del Sur, dejaban ver la inquietud que les causaba la vecindad de las posesiones inglesas de la india por esta parte. Tambien aqui como en Ning-Pó eran objeto especial de curiosidad los buques de vapor y sus máquinas, de las que le hicieron sacar muchos diseños, y dar minuciosas explicaciones.

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 14 de Mayo.

Parece que algunas personas se complacen en vaticinar divisiones, y discordias en todas las situaciones de los negocios públicos, creyendo hacerse hombres de importancia, cuando al rasgar el velo de porvenir descubren un horizonte cargado de nubes tempestuosas. Nosotros que siempre hemos manifestado la futilidad de los temores de alteracion de la paz que disfrutamos, y que hasta ahora hemos visto cumplidas nuestras predicciones, creemos que no estamos ya en ocasion de temer, ni los sacudimientos provocados por el reaccionario fanatismo, ni la tendencia á los golpes de estado, ni los pronunciamientos consiguientes á ellos.

Si la hacienda pública se encuentra en un estado fatal con obligaciones muy superiores á los recursos, el orden en la recaudacion, y la economia en los gastos nos acercarán á la nivelacion de entradas y salidas. Si la opinion pública camina en líneas diverjentes, en términos de alejarse unos de otros los hombres encargados de representarla, no faltarán asuntos, que escitando su atencion á las cuestiones administrativas, les distraigan por algun tiempo de la política en la necesidad de promover las casi agotadas fuentes de la pública felicidad. En efecto, parece muy estraño que despues de tantos años de gobierno representativo, de cuya estabilidad no tenemos motivo á recelar, no se haya pensado seriamente aun en la falta de concordancia de esos indijestos códigos, en que pululan las discordantes leyes hechas para otros tiempos, y en circunstancias muy distantes de las actuales.

Se ha hablado mucho de fomento, y todavia ni la instruccion pública se ha levantado de su decadente estado, ni las comunicaciones trazadas de mucho tiempo han llegado á realizarse, ni se han sangrado los rios para llevar el riego á las aridas vegas por donde pasan, ni se han hecho mejoras en las producciones

de nuestra agricultura, ni se protege la industria, ni se han alzado las trabas que obstruyen el comercio, ni la marina sale de la postracion, ni se regulariza esa administracion dislocada, varia, y compuesta de elementos heterojeneos que se combaten entre si, ni en fin se ha hecho sino muy poco de lo mucho que esperaba la nacion de un nuevo orden de cosas.

Unos piensan esclusivamente en la política, pareciéndose al hombre que siempre esta cambiando la situacion de los muebles de su casa, sin fijar su atencion en la necesidad de ganancias para mantenerle. Otros se dedican à la administracion, dándole la importancia de unica fuente de la propiedad, sin considerar que se disminuye la aficion al trabajo cuando no hay confianza en el Gobierno del estado. Algunos tienen siempre en boca la paz, la seguridad, y el orden, sin conocer que el peso mismo de las precauciones que para ello adoptan, alteran el equilibrio social, y produce los efectos contrarios à sus ideas, é intentos. En fin todo el mundo se ajita, se mueve en diferentes sentidos, y cree influir en ventaja de la nacion. Buena falta hacen los consejos à una familia pobre; pero aquel que la protege que la proporciona ocupacion, la cual es su verdadera riqueza, ó perfecciona sus trabajos y artes en términos de poder sostener la concurrencia con otros de su misma profesion.

Finalmente en España, todo se resiente del abandono é incuria que por cierta ley de afinidad se imita del Gobierno por los particulares, y así convendria que se extendiese la atencion de los gobernantes à muchos objetos à la vez, aun cuando à sus proyectos y reglamentos se diese por ahora el caracter de provisionales.

¿No seria mejor tener codigos nuevos sujetos à revision que buscar en ese cúmulo de libros las determinaciones à las consultas en derecho? ¿No convendria dar el caracter de universalidad à las leyes y reglamentos civiles, aun cuando para obviar las dificultades é inconvenientes de la ejecucion, debiesen adoptarse nuevas determinaciones? Y ¿no pierden el prestigio los hombres y las cosas cuando dejan de corresponder à las esperanzas de los pueblos que recuerdan lisonjeras promesas?

Muchas veces nos ha causado sorpresa y admiracion la conducta de nuestros adversarios políticos, que recurren à la opinion pública del país, único refugio contra los argumentos en que les hemos recordado sus propias convicciones. Aun cuando fuese evidente, como no lo es, esa opinion pública contraria à nuestras doctrinas y principios, necesario seria tener presente que el espíritu de una pequeña parte de la nacion no puede objetarse à las pretensiones de la España entera. Pero admira seguramente esa única refutacion à los principios y sentimientos de nacionalidad, esa objecion puesta en boca de personas que acogiéndose al asilo de la soberania inteligente, se han puesto mas de una vez en pugna con la opinion de la nacion entera. No se crea que intentemos hacer la sátira de nuestros antagonistas, y que nuestro objeto sea el de atraer sobre ellos el ridículo ó la animadversion. Mas de una vez les hemos hecho invitaciones de paz, union y confraternidad; pero si se rechazan las mas decorosas proposiciones, necesario será que en defensa de los principios liberales, y de nuestra propia reputacion, ya que han intentado envilecerla, pongamos de manifiesto el desacuerdo de sus opiniones con su conducta, y el desconcierto de esa confusa inteligencia que no ha acertado hasta ahora à resolver cuestion alguna. Los sofismas deducidos de las elecciones en estas provincias nada prueban, porque acreditada la inversion de cuantiosas sumas empleadas en proporcionarse los votos de los electores, y constando la indiferencia con que estos presentaban las papeletas hechas por los padres de las arcas públicas, caen por su propio peso todos esos exajerados argumentos acerca del espíritu del país. Aun cuando no fuese facticia esa mayoría obtenida por semejantes medios, ¿cabe la menor duda acerca de que el clero y la aristocracia reunidos podrian obtener la casi unanimidad de sufragios en favor de la candidatura progresista?

Digase pues que aquí como en todas partes la concordia de las clases privilegiadas, y la inversion de sumas considerables producen esa aparente opinion. Que ellos mismos procuran estraviar la del país con sugestiones de sacrificios é impuestos con que intentan hacer odiosos à los reformistas, reservándose para si mismos la gloria de amantes de las provincias, y las ventajas de su continua dominacion.

Estraña situacion es seguramente la de nuestros adversarios políticos. Si llegan à obtener los votos para la representacion nacional, se presentan en el congreso, pronuncian sus almirados discursos, y afectan despreciar las señales de reprobacion de la tribuna pública. Llega empuño la vez de defenderse una cuestion que ataque à la nacionalidad, la de la confirmacion de los fueros por ejemplo, y entonces promoviendo el espíritu de asociacion entre los privilegiados se les escita à que se apoderen de la tribuna pública, y distribuyan las señales de aprobacion ó de reprobacion como mejor convenga à los intereses de los menos.

Esto mismo sucede en esos vanos alardes de las juntas de Vizcaya y de Alava. Ya sabemos que un redactor del *Vascengado* fué quien afectando la elocuencia de un O'Connell suscitó aquella efervescencia so el árbol de Guernica, ó por mejor decir en la sala de sesiones de sus juntas. Ese so deberia ya reservarse como interjeccion de detenimiento, usada en el lenguaje con aquellos animales que para nombrarlos solamente piden perdon los cultos de montera.

Hecha de paso esta advertencia no podemos menos de sospechar que los villancicos à las juntas de Alava habrán sido promovidos por esos desinteresados defensores de los fueros, que se mantienen al abrigo de la sombra del grande arbol del feudalismo. Mas les valdria ensayar su propia emancipacion, saliéndose à gozar las diferentes impresiones del aire libre en un clima tan dulce como el de España, donde no reina el cólera de 1793; porque esta metamorfosis les atraeria marcialidad, garbo y gallardia en ese aire de *bon homie* con que han procurado ajestarse hasta ahora. Entonces verian como los esfuerzos del zelo dedicado esclusivamente al fomento público logran realizar mejoras importantes en todos los ramos, y principalmente en aquellos que están descuidados hasta ahora.

Desistan de esas resistencias si quieren que se les tengan las consideraciones de medianos patricios. Si no lo hacen, ellos son los que se buscan las invectivas à que dá lugar esa conducta contraria à sus principios, é inconsecuente bajo cualquiera aspecto que se considere.

El cuerpo social como el cuerpo humano se mantiene por el equilibrio y harmonia de todos sus miembros, y se disuelve por las causas contrarias. Tiene sus épocas de exaltacion y de abatimiento, sus periodos de salud y de enfermedad. Unas veces le afligen las guerras, y las revoluciones parecidas à las enfermedades agudas. Otras la miseria, la inseguridad, la mala distribucion de la propiedad, y el frecuente ejemplo de la inmoralidad é injusticia, recuerdan à la imaginacion los síntomas de las enfermedades crónicas.

La beneficencia, esa virtud bajada del cielo para consuelo de la humanidad, ofrece una multitud de dificultades en su ejercicio, siendo difícil hacer el bien sin tropezar con una infinidad de inconvenientes. Pero las almas nobles y generosas, lejos de arredrarse con las dificultades, animan su ardor procurando regularizar los medios de superarlas.

Con este motivo no podemos menos de alabar el zelo filantrópico de varios caballeros de Irun, que se han asociado para contribuir al socorro de los indijentes, tomándose las señoras el trabajo de guisar los alimentos para los pobres, y el de presenciar su distribucion. Creemos que este primer ensayo sugerirá reflexiones para mejorar sucesivamente el pensamiento en términos de facilitarse la distribucion de socorros à domicilio. Un señor diputado provincial de Guipuzcoa à su paso de Francia para esta ciudad ha entregado 500 rs. vn. à la sociedad de beneficencia de Irun, segun nos escriben de aquel pueblo.

Aunque la pobreza conduce à la indijencia, se diferencian mucho una de otra, porque pobre es aquel à quien faltan medios de atender al porvenir, y aun escasean los recursos de la subsistencia actual, la cual falta absolutamente al indijente. Pero en la indijencia misma hay verdad, y hay mentira. Si hubiese asilos de mendicidad en todas partes, se prestaria un servicio inmenso à la moral pública. La postulacion, haciendo al hombre triunfar de las mas nobles repugnancias, acostumbra à mirar la limosna como el premio de la importunidad y hace perder à la desgracia la dignidad de la inocencia, y à la limosna el noble caracter de la caridad. La indijencia que se oculta y calla es generalmente la menos merecida, y el descubrirla y socorrerla es uno de los deberes de la beneficencia.

El prevenir los males es mucho mejor que el curarlos, y aunque los medios preventivos no sean suficientes, conviene promover los montes de piedad, las sociedades de socorros mutuos, las cajas de ahorros, y las de acumulacion.

Antiguamente el predominio del influjo teocrático no permitió otro espíritu de asociacion que el de las cofradias. Cuando los terrores falsos, exajerados de la teocracia llegan á preocupar vivamente la imaginacion, parece que se sofoca en su germen aquella actividad productora de los fenómenos mas grandes y lisonjeros.

Asi como la higiene mas perfecta no puede prevenir todas las enfermedades, asi tampoco los medios preventivos pueden evitar algunos casos de indijencia. En estos casos las sociedades de beneficencia procuran unas veces distribuir á los indijentes en trabajos del campo con destino al beneficio de labradores particulares, otras forman un asilo de mendicidad en que se proporciona ocupacion á los pobres, y otras por fin se promueven las emigraciones temporeras, y aun á veces las perpetuas con el objeto de evitar los inconvenientes del esceso en la poblacion.

La atencion de las sociedades de beneficencia se ha fijado mas especialmente sobre los enfermos, niños espósitos, y ancianos impedidos. En esta parte se ha llegado á convenir en que son preferibles los socorros á domicilio para aquellas personas que teniendo padres, hijos ó hermanos que los cuiden, desearian se les entregase en su casa la cuota misma que habia de gastar en el hospital, y aunque á este método se ha opuesto la objecion de ofrecer mayor facilidad al fraude, se remedia suficientemente por medio de la publicidad de los socorros individuales.

El último recurso de la beneficencia pública es el de los hospitales, casas de espósitos, de ancianos, de locos, y de otras enfermedades especiales.

Cabalmente está necesidad de casas de asilo para los enfermos y necesitados es frecuente en todas las naciones, porque desgraciadamente falta todo á quienes se han reducido á la indijencia, y asi no puede menos de alabarse el zelo de quienes dirijen su piedad á un objeto tan enoblecido por la relijion y por la filantropia.

Resentido don Manuel Francisco de Egaña de lo que en el número 133 de nuestro periódico dijimos, acerca de la remision del acta de elecciones de Guipuzcoa al *Vascongado*, en un comunicado inserto en el número 114 del *Vascongado* nos regala una buena cosecha de flores y de galanterias de buen tono, á que no queremos contestar; pero contiene algunas inexactitudes que no debemos pasar en silencio.

Supone que el *Liberal* le ha dicho « que no puede admitir su defensa sin que pase por el examen previo de los encargados de esta operacion » Esto no es exacto. El señor Egaña se acercó en paseo á uno de los redactores del *Liberal*, y diciéndole que habia puesto una contestacion, le preguntó ¿ si la insertaria en el *Liberal*? á lo que constestó el preguntado « que no podia comprometerse sin ver y examinar el escrito, que si gustaba mandar su artículo á la redaccion visto y examinado este se le diria si se admitia ó no »; pero ni ha remitido el artículo al *Liberal*, ni lo ha exhibido á ninguno de sus redactores ¿ Debiamos comprometernos á insertar su escrito sin saber el contenido?

El Sr. Egaña quiere que el *Vascongado* en su número 108 haya dicho « que el acta de elecciones le ha sido remitido por el corresponsal que le dirigió un comunicado referente á los escandalosos acontecimientos ocurridos en Vergara, y que alude al autor de aquel comunicado » y tampoco esto es exacto. El *Vascongado* dijo « *Nuestro corresponsal de S. Sebastian* acaba de remitirnos el acta de elecciones de la provincia de Guipuzcoa... Ya en otra ocasion nos remitió tambien un comunicado inserto en nuestro número 102 referente á los escandalosos acontecimientos ocurridos en Vergara. » Nosotros no hemos afirmado que el remitente del acta fuese el señor Egaña; hemos hecho una induccion y la hemos fundado.

Don Julian Egaña vino diciendo en el número 110 del *Vascongado* como secretario de la diputacion provincial, que él no habia remitido el acta, ni habia franqueado sino una copia certificada á don José Maria Saenz Izquierdo por mandato del señor corregidor político, y nosotros sabiamos que Izquierdo no habia remitido el acta, ni era corresponsal del *Vascongado*. Creímos, y juzgamos todavia que el *Vascongado* no daria el dictado de *corresponsal suyo de San Sebastian* al autor de un artículo anónimo fechado en Vergara, y veiamos por otra parte en el número 102 un artículo del señor Egaña, hijo del secretario de la diputacion, y á quien por los repetidos artículos que bajo su firma ha estampado el *Vascongado* conviene perfectamente el dictado de *corresponsal del Vascongado en San Sebastian*; y si bien es verdad que el *Vascongado* citaba el artículo referente á las ocurrencias de Vergara, no nos parecia una cosa estraor-

dinaria que este mismo artículo hubiese sido remitido por el *corresponsal de San Sebastian*; y fundados en estos antecedentes inferimos que el remitente del acta debia ser don Manuel Francisco de Egaña corresponsal conocido del *Vascongado* en San Sebastian. Si el *Vascongado* dijo por equivocacion que el acta le habia remitido el corresponsal de San Sebastian, es estraño que no haya rectificado esta equivocacion, habiendo despues tantas veces hablado sobre la materia. Sin embargo podrá no ser cierta nuestra induccion, pero si es fundada en razones y datos suficientes lo decidirá el público, á cuyo fallo nos sugetamos gustosos.

Nuestro corresponsal de Vergara nos dice, que tan pronto como en la mañana del 11 se anunció el nombramiento de regente hecho en el duque de la Victoria, se echaron al vuelo las campanas, salieron por las calles el tamboril y la música del regimiento provincial de Granada, hubo novillada, iluminacion y baile de fogatas por la noche. En la mañana del 12 se celebró una misa solemne con Te Deum y se repitieron las músicas, novillada é iluminacion, y remataron la funcion con un lucidísimo sarao en la noche del 12. Aquel pueblo, teatro del suceso mas glorioso de la vida pública del duque de la Victoria, no podia menos de celebrar con entusiasmo la exaltacion del duque al primer puesto de la nacion, y el regimiento provincial de Granada ha contribuido á aumentar el regocijo público de aquellos habitantes.

El *Hablador Patriota* del 13 dice acerca del atentado de la estraccion [del falucho contrabandista el *Delfin* del puerto de Cartagena por los ingleses, que el gobierno no ha descuidado su deber, y cree poder asegurar, que ademas de la causa que por orden del gobierno se está formando al gobernador de Cartagena, el consul de Inglaterra en aquella plaza no será por mas tiempo tolerado como tal agente en España. Que tambien parece que por el ministerio de estado se pasó una nota muy enérgica al embajador Ingles, y que este no creyendo suficiente una respuesta por escrito, ha tenido la atencion de personarse desde luego con el Sr. Ferrer, manifestarle el profundo sentimiento que le habia causado la conducta del consul de Cartagena, y ofrecerle que su gobierno tomara las disposiciones convenientes para reparar las faltas de aquel, y conservar las estrechas relaciones de amistad que existen entre ambas naciones.

Estos hechos concluye el *Hablador* honran mucho á los señores Asthon y Ferrer, y si este último se retira del gabinete, dejará un recuerdo grato, digno de su celo y patrióticos sentimientos.

—Entre lo mucho que se habla de formacion de nuevo ministerio lo mas cierto parece, que el señor don Antonio Gonzalez ha aceptado el encargo de formarle, y se encuentra de acuerdo con el señor Infante. Que los señores Cortina y Chacon insisten en no formar parte del nuevo ministerio, pero se cree que continuará el señor Cortina; y que los señores Olozaga y Sancho se han negado á entrar en toda combinacion ministerial.

ANUNCIOS.

El día 22 del presente mes se dará principio al concurso de oposicion á la plaza de Médico-cirujano, cuya provision fue anunciada en el *Liberal* Guipuzcoano de 22 de febrero último número 111; lo que se hace saber por acuerdo del Ayuntamiento de esta Ciudadad. San Sebastian 16 de mayo 1841. — Lorenzo Alzate, secretario.

Don Manuel de Amezcuá, maestro organero muy conocido y acreditado por varias obras que ha egecutado en diferentes puntos con todo el primor que exige el arte, y sobre todo el célebre organo de la villa de Azcoitia, cuya sólida y esmerada construccion ha dejado asombrados á los inteligentes, acaba de fijar su residencia en la villa de Tolosa. Los ilustres cabildos ó señores de ayuntamiento que deseen un órgano nuevo ó gusten componer y habilitar los que ya poseen podrán dirigirse á dicho maestro, que vive en la casa denominada Bidaurre frente al convento de san Francisco de la mencionada villa, en la inteligencia de que serán servidos á toda su satisfaccion y con toda la equidad que acostumbra.

BOLSA DE PARIS DEL 13 DE MAYO.

Fondos.		Cambios á 90 dias fecha.	
Tres por ciento . . .	fr. 79 60.	Londres	fr. 25 12 1/2
Cinco por ciento . . .	115 10.	Madrid	15 27 1/2
Activa	25 24 7/8.	Cadiz	15 32 1/2
Pasiva	00	Bilbao	15 27 1/2
3 p o/o portugues . . .	00		

BOLSA DE LONDRES DEL 11 DE MAYO.

Tres por ciento consolidado	90
Cinco por ciento de España	23 7/8.
Tres por ciento portugues	00
Cinco por ciento id.	33 7/8.
Cambio sobre Paris	25 62 1/2.

San Sebastian imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.